

INFORMACIÓN PARA GRABACIÓN DEL VIDEO DE MÓDULO V

1. Aclaraciones de los objetivos del “Video de Evaluación Terapéutica” del Módulo V:

✓ El vídeo tiene como objetivo la observación de la conducta, de la técnica, de la dinámica (ritmo/poesías) y de la comprensión general del terapeuta. No se hará una supervisión de terapia del paciente, evaluaremos exclusivamente al terapeuta.

✓ Durante el Módulo V no se hará una supervisión de casos individuales. Se aprovecharán los ejemplos identificados en los videos del grupo y se abordarán las principales correcciones y sugerencias. Se propondrá una discusión de casos para pensar la técnica y la conducta terapéutica.

✓ El vídeo tiene el objetivo de servir como referencia para una **evaluación final** técnica del terapeuta:

2. El terapeuta será evaluado y clasificado en una de las siguientes categorías:

Insuficiente:

- La terapia está alcanzando **menos del 30% del Potencial Terapéutico** (lo que la terapia podría estar haciendo por el paciente).
- El terapeuta recibirá el Certificado del Módulo V.
- Este alumno sólo recibirá el "Certificado de Conclusión de la Formación" cuando haya adquirido la calidad mínima ("Regular") de aplicación de la terapia y haya completado el proceso exigido para el nivel “Regular”.
- Para este alumno, será exigido un nuevo vídeo para Reevaluación.

Regular:

- La terapia está alcanzando entre **30% y 50%** del **Potencial Terapéutico** (lo que la terapia podría estar haciendo por el paciente).
- El terapeuta recibirá el Certificado de Módulo V.
- El terapeuta deberá enviar un nuevo vídeo (**segundo vídeo**) para supervisión corrigiendo las cuestiones señaladas por nuestro equipo en el reporte del primer video, y podemos hacer indicaciones para que el terapeuta rehaga alguna (s) etapa (s) del proceso de formación (que no son obligatorias).
- Después de concluir las etapas del proceso de Formación y enviar el 2º vídeo con las correcciones señaladas en el primer video, el terapeuta recibirá el "Certificado de Conclusión de Formación".

Bueno:

- La terapia está alcanzando entre el **50% y el 80%** del **Potencial Terapéutico** (lo que la terapia podría estar haciendo por el paciente).
- El terapeuta recibirá el Certificado de Módulo V.
- Recibirá el "Certificado de Conclusión de la Formación", en el caso de que haya concluido todas las etapas del proceso de Formación (prácticas/terapias, etc...).

Muy Bueno:

- La terapia está alcanzando entre el **80% y el 100%** del **Potencial Terapéutico** (lo que la terapia podría estar haciendo por el paciente).
- El terapeuta recibirá el Certificado de Módulo V.
- Recibirá el "Certificado de Conclusión de la Formación", en el caso de que haya concluido todas las etapas del proceso de Formación (prácticas/terapias, etc...).
- Tendrá derecho de **recibir alumnos de prácticas** en formación y podrá ser indicado como **Referencia Regional** en caso de estar interesado.

Informaciones Generales:

Resaltamos aquí la importancia de la entrega del “**Video de Evaluación Terapéutica**” para la realización del **Módulo V** y para la conclusión de la **Formación del Método Padovan**.

✓ El “**Video de Evaluación Terapéutica**” debe ser entregado con un mínimo de treinta (30) días antes de la fecha de inicio del curso. El alumno que no entregue en ese plazo, no recibirá el certificado del Módulo V hasta que los archivos sean entregados y evaluados.

✓ La entrega del video a tiempo es de suma importancia para que el terapeuta / estudiante se asegure de recibir las correcciones de su video para participar en el Módulo V, si el video no se entrega dentro del tiempo establecido, el terapeuta / alumno perderá la oportunidad de aclarar cualquier duda relacionada con su supervisión individual durante el curso. En este caso, tras recibir el documento de supervisión (después del Módulo V), el terapeuta / estudiante podrá solicitar asistencia de supervisión adicional con un coste adicional para aclarar posibles dudas.

✓ Junto con el video se deben enviar los documentos de “**Autorización de Uso de Imagen y Sonido**” y el **Cuestionario del Caso Clínico** (en anexo en este e-mail).

✓ El video tiene que ser actual y debe haberse grabado en los 2 meses previos al envío.

✓ Los archivos se deben enviar **exclusivamente por Dropbox** a la dirección, [cursos@metodopadovan.com.br](mailto: cursos@metodopadovan.com.br)

✓ El pago referente al valor de la supervisión del vídeo, se hará de manera separada al de la inscripción del Módulo V, después de haber recibido adecuadamente los archivos por parte de nuestro equipo, enviaremos una solicitud de pago vía PayPal.

✓ **El precio de la supervisión por vídeo enviado dentro del proceso es de 80,00 euros, en caso de que sea necesario rehacer el video por estar suspendido, el precio será de 60,00 euros.**

*El reporte de supervisión del “Video de Evaluación Terapéutica” es parte fundamental del Material Didáctico del Módulo V. Los terapeutas que no enviaron el video dentro del plazo, no recibirán el certificado del Módulo V ni el informe de corrección, ambos documentos se enviarán tras la conclusión del curso

Instrucciones técnicas para la grabación del “Video de Evaluación de Terapia” del Módulo V:

- ✓ Junto con el video se debe enviar la anamnesis del paciente y las observaciones completas del caso clínico que deberán rellenarse en “**Cuestionario de Caso Clínico**”.
- ✓ El video debe grabarse siguiendo algunos patrones para facilitar el trabajo y la evaluación que hará el supervisor. **Los videos que no sigan el patrón podrán no ser aceptados, y en ese caso, el supervisor podrá pedir que el vídeo sea grabado de nuevo.**

Patrones de Grabación:

- ✓ Para que la técnica y la conducta terapéutica pueda ser bien evaluada, pedimos que la grabación sea con un **paciente** que esté recibiendo el **programa completo**.
- ✓ El video debe hacerse sin cortes ni ediciones. La grabación debe ser continua para que la conducción y la secuencia de la terapia puedan observarse. **Vídeos con cortes y ediciones no serán aceptados.**
- ✓ Los vídeos deben ser grabados con la cámara/móvil en posición horizontal, respetando el formato de pantalla (widescreen). **No serán aceptados vídeos que no respeten este formato.**
- ✓ **No serán aceptados vídeos en los que no se consigue escuchar claramente la voz del terapeuta o sin audio.**
- ✓ El video tiene que tener una **visión amplia de la sala.**
- ✓ Siempre que sea posible, la **cámara debe estar centralizada con el eje central del paciente** para que la simetría en la aplicación de los ejercicios pueda ser observada.
- ✓ **Ejercicios Visuales:** Se solicita que sean grabados a “media luz”, para que todos los aspectos de la aplicación se puedan observar.
- ✓ **Ejercicios Orales:** Es importante que la cámara se posicione de forma que sean visibles los detalles de la aplicación, tanto del paciente como del terapeuta.